ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA №	010.
FECHA	DICIEMBRE 10 DE 2025
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	01-11-2025 Al 30-11-2025
CONTRATO №	2502070393
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS
INTERVENTOR(ES)	JUAN ANDRES RESTREPO CARMONA
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCIRPCION DEL ACTA DE INICIO. PREVIA APROBACION DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO	$1.297.242.172 ($1.209.983.572 CORRESPONDE AL MUNICIPIO Y $87.258.600 AL CONVINIENTE).
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar asistencia integral diurna a 150 adultos mayores de Manizales que tengan listado censal o Grupo SISBEN de A1 a C18 del Municipio de Manizales	150	100%	Para dar cumplimiento a esta actividad la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús, brinda asistencia integral diurna de lunes a viernes a personas Adultas Mayores, (completos 146 y parciales 4 persona mayor), del municipio de Manizales, los cuales cuentan con listado Censal o con los puntajes del SISBEN exigidos para participar en las actividades del Centro Vida la Aurora tanto en la zona urbana como rural. **Atendidos completos:** 146 personas mayores

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>Parciales: 4 personas mayores

NOVEDADES DEL MES DE NOVIEMBRE:
• Retiro Luz Stella Aristizabal 7 Nov
• Retiro Carlos Julio Arcila 21 Nov
• Ingresa Evelio De Jesus Arismendi Ingresa 20 Nov
• Ingresa Pedro Nel Valencia 21 Nov

SE ANEXA LISTADO PERSONAS MAYORES PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025.</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio. Contar con carpetas por usuario donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>La Fundación contrata al personal necesario para llevar a cabo las actividades planteadas en el convenio, además se brindan los insumos necesarios para llevar a en las actividades.
EQUIPO DE TRABAJO
<table>
<tr><td>COORDINADORA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>NUTRICIONISTA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PSICOLOGO</td><td>1</td></tr>
<tr><td>LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PROF DESARROLLO FAMILIAR</td><td>1</td></tr>
<tr><td>FISIOTERAPEUTA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>TALLERISTA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SERVICIOS GENERALES</td><td>2</td></tr>
<tr><td>AUX ENFERMERIA</td><td>2</td></tr>
<tr><td>CUIDADORES</td><td>3</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>15</td></tr>
</table>
PERSONAL FUNDACION HOGAR DE PASO MI JESÚS CENTRO VIDA SEPTIEMBRE 2025</td>
</tr>
</table>

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA
	MARIA NORA ARIAS ARCINIEGAS	Representante legal	35455524
1	LUZ MERY GOMEZ ARIAS	Coordinadora general	30401847
2	CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ	Nutricionista	30300143
3	JORGE ANDRES MARIN RUIZ	Psicólogo	9846856
4	CLAUDIA LORENA CIFUENTES	Educadora física	24344120
5	SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO	Prof. desarrollo familiar	1007231635
6	BRAHIAN DANIEL MARTINEZ TORO	fisioterapeuta	1060656412
7	MAYERLLY SANCHEZ CASTELLANO	tallerista	30339554
8	LUISA FERNANDA GUTIERREZ	Auxiliar administrativo	30238649
9	MILANYELA NUÑEZ MONTILLA	Auxiliar de enfermería	PT 4767854
10	ADRIANA MARIA	Auxiliar de enfermería	30238510

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

					VILLADA FLOREZ		
				11	ALQUIBAR HENAO ARIAS	Cuidador	9845815
				12	SORAIDA HENAO	Cuidadora	24851633
				13	NATALIA LARGO VALENCIA	Cuidadora	1193068066
				14	MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	Servicios generales	30308610
				15	FLOR NID OLAYA MOSQUERA	Servicios generales	65820010

- Contar con carpetas por usuario donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información.

Cada persona mayor vinculada al Centro Vida cuenta con su respectiva carpeta, en la cual se evidencia el proceso adelantado por cada profesional, así como su correspondiente ficha de ingreso.

3	Todo el personal del centro debe contar con examen médico de ingreso antes de iniciar sus labores y a estas mismas personas se les debe cancelar sus servicios mensuales como máximo cinco días después de la prestación del mismo.	GL	100%	Al ingresar a laborar en la Fundación, todas las personas deben realizarse el examen de ingreso correspondiente. Además, mensualmente se efectúa el pago respectivo por las labores desempeñadas. **Exámenes médicos de ingreso:** En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Fundación ha exigido y verificado la realización del examen médico. Este procedimiento tiene como propósito garantizar que los colaboradores cuenten con las condiciones de salud requeridas para el adecuado desempeño de sus funciones, promoviendo así un entorno laboral seguro y conforme a los estándares legales aplicables. **Pago de servicios:** La Fundación garantiza el pago oportuno de los servicios prestados por el personal, efectuando la cancelación mensual. Las planillas de pago son debidamente suscritas por los colaboradores como constancia de recepción, lo que permite evidenciar el cumplimiento efectivo y transparente de las obligaciones contractuales asumidas por la entidad.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES

Elizabeth Vargas Arango
Medica general
Especialista en SST
RM.1053807951 LSO: 75871

CERTIFICADO DE EXAMEN MEDICO DE INGRESO



Fecha: 06 de noviembre
Ciudad: Manizales - caldas

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: JUAN JOSE PINEDA RODRIGUEZ

Identificación: CC 1.007.231.600
Fecha de nacimiento: 29/01/2000
Estado civil: SOLTERO
Dirección: CR 10B # 10ª-33
Escolaridad: PROFESIONAL

sexo: MASCULINO
edad: 25 AÑOS
teléfono: 304621493

profesión: LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES
Cargo al que aspira: CONTRATISTA/ EDUCADOR FISICO

Concepto:
*** sin restricciones**

Recomendaciones:

Preventivas: se recomiendan realizar actividad física diaria/se recomienda realizarse exámenes de tamizaje anual para su edad / se recomienda actividades de prevención psicología y ergonómica.

Elizabeth Vargas A.
Elizabeth Vargas Arango
Medica general
Especialista en SST
RM. 1053807951 LSO: 75871

Elizabeth Vargas Arango
Medica general
Especialista en SST
R.M. 1053807951

4	Todo el personal del Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas.	GL	100%	
5	Todo el personal del centro debe tener constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores que deberán corresponder a un componente	GL	100%	

	NOMBRE Y APELLIDO	PRIMER RESPONDIENTE	CURSO ATENCIÓ EMERGENCIAS
1	LUZ MERY GOMEZ ARIAS	Noviembre 2024 Vigencia 2 años	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
2	CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ	Marzo 2025 Vigencia 2 años	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
3	JORGE ANDRES MARIN RUIZ	Mayo 2025	Proceso de inicio
4	CLAUDIA LORENA CIFUENTES	Marzo 2024	Febrero 2025 Vigencia 2 años
5	SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO	Junio 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
6	LUISA FERNANDA GUTIERREZ	Marzo 2025	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
7	MILANYELA NUÑEZ MONTILLA	Agosto 202	En proceso
8	ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ	Junio 2025	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
9	ALQUIBAR HENAO ARIAS	Junio 2025	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
10	SORAIDA HENAO	Junio 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
11	FLOR NID OLAYA MOSQUERA	Mayo 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
12	NATALIA LARGO VALENCIA	Julio 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
13	MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	julio 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
14	BRAHIAN DANIEL MARTINEZ TORO	En proceso	En proceso
15	MALLERLY SANCHEZ CASTELLANOS	Julio 2024 Vigencia 2 años	Junio 2025 Vigencia 2 años

La mayoría de los empleados se encuentra capacitada en atención a emergencias, y quienes aún no han completado este proceso se encuentran adelantando los cursos correspondientes para cumplir con dicho requisito.

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN ADULTO MAYOR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	teórico (presencial y/o virtual) de mínimo 160 horas y un componente de experiencia directa mínima de 320 horas de atención, realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar mínimo 480 horas. Las constancias del componente teórico deben ser expedidas por instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano o instituciones de educación superior, legalmente reconocidas por el estado colombiano.			1	LUZ MERY GOMEZ ARIAS	240 h
				2	CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ	240 h
				3	JORGE ANDRES MARIN RUIZ	240 h
				4	CLAUDIA LORENA CIFUENTES	120 h
				5	SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO	190 h
				6	LUISA FERNANDA GUTIERREZ	250 h
				7	MILANYELA NUÑEZ MONTILLA	120 h
				8	ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ	Técnico asistencia integral
				9	ALQUIBAR HENAO ARIAS	240 h técnico en atención al adulto mayor
				10	SORAIDA HENAO	240 h
				11	FLOR NID OLAYA MOSQUERA	180 h
				12	NATALIA LARGO VALENCIA	120 h técnico en atención al adulo mayor
				13	MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	240 h
				14	BRAHIAN DANIEL MARTINEZ TORO	160 horas
				15	MALLERLY SANCHEZ CASTELLANOS	160 horas

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>La mayoría de los funcionarios ha adelantado los cursos de formación para la atención integral de personas mayores, y la persona recientemente vinculada se encuentra en proceso de realizar dicha capacitación.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento de acciones de campo y articulación de acciones.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>
ACTA 010
QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO DEL FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS
<table>
<tr><td></td><td>Manizales, diciembre 5 de 20</td></tr>
<tr><td></td><td>9:00 am | Hora de finalizaci</td></tr>
<tr><td></td><td>Sede la Aurora, la arboleda pr</td></tr>
</table>
ORDEN DEL DÍA:
1. Oración
2. Verificación de asistentes
3. Revisión de compromisos del acta anterior
4. casos nuevos
5. plan de acción y seguimiento de compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Oración y palabras iniciales
La reunión comenzó con una oración a cargo de la directora María Nora Arias , quien agradeció al equipo por la demostración de compromiso, entrega y dedicación en las labores cotidianas de la fundación.
2. Verificación de asistentes

Se confirma la participación activa del personal de ambas sedes: Arboleda y Aurora.
</td></tr>
</table>

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				3. Revisión de compromisos del acta anterior La coordinadora Luz Mery informó que el día 18 de noviembre se reunió con la doctora Alba Betty, en la cual se socializaron los casos especiales presentes en la fundación. Desarrollo Social recomendó que toda situación relacionada con las personas mayores debe documentarse, dado que constituye el respaldo necesario para adelantar cualquier proceso. Caso: José Manuel Ocampo Se informó sobre el avance del trámite del señor José Manuel Ocampo y la espera de la visita del médico de la Clínica San Isidro para proceder con el cambio solicitado. El médico realizó la valoración; el día 20 de noviembre inicialmente, el señor José Manuel no aceptó el traslado. Posteriormente, se le explicaron los beneficios del cambio y su impacto positivo en su calidad de vida, logrando su aceptación. El día 4 de diciembre se realizó una nueva reunión con la doctora Alba Betty, donde se concluyó la situación del caso y se informó que actualmente la fundación adelanta la gestión correspondiente para su traslado. **Procesos Disciplinarios:**

				Se recuerda que, respecto a las personas mayores involucradas en procesos disciplinarios, toda situación que evidencie incumplimiento del Manual de Convivencia debe quedar documentada. **Reorganización de Habitaciones** En la sede La Aurora, se reorganizaron algunas habitaciones para observar cómo evoluciona la convivencia entre las personas mayores. **Mejoras en Infraestructura** La directora María Nhora informó que en la sede La Arboleda se están realizando mejoras en los cuartos de los hombres con el fin de optimizar sus espacios. **Socialización de Documentos** Luisa Fernanda comunicó que los nuevos documentos fueron socializados con: Natalia Largo (cuidadora) Adriana María Villada (auxiliar de enfermería) Falta socializar con Kelly Londoño, la nueva auxiliar de enfermería de la sede La Aurora, debido a los recientes cambios de personal. **Manual de Convivencia** El psicólogo manifestó que próximamente socializará el Manual de Convivencia con las personas mayores y que continúa apoyando los llamados de atención para quienes han reincidido en comportamientos inadecuados.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

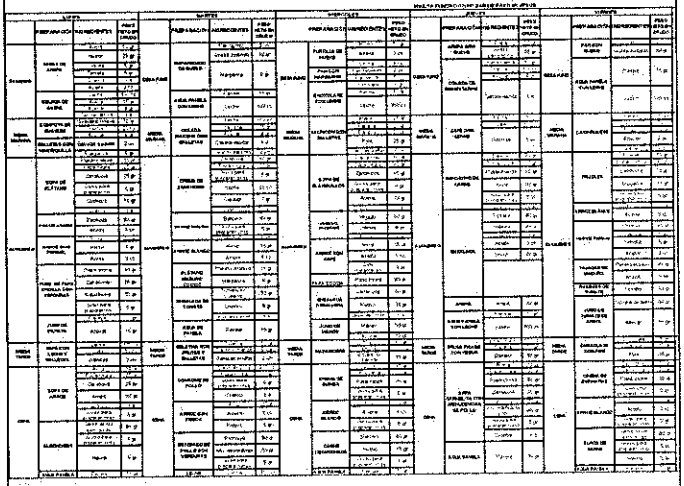
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

				Recomendación del Fisioterapeuta El fisioterapeuta recomendó capacitar al personal para el manejo adecuado de situaciones relacionadas con enfermedades de transmisión sexual, dado que varias personas mayores se encuentran en tratamiento. Se realizará la gestión ante la Secretaría de Salud para recibir dicha capacitación y fortalecer el cuidado responsable dentro de la fundación. **4. Casos Nuevos y Recordatorios** La coordinación informó que el contrato está próximo a finalizar y solicitó dejar todos los compromisos al día. Agradeció el compromiso del equipo con el programa y la fundación. **Actividades de Diciembre** Se deben programar actividades para el mes de diciembre. Para cada evento se deben obtener dos cotizaciones. Las actividades propuestas incluyen: Salida recreativa, con almuerzo y refrigerio para las personas mayores. Salida a ver los alumbrados, acompañada de una merienda. Se solicitará cotización de uniformes completos, que incluyen: pantalón, chaqueta, camibuso, tula y gorra. **Compromisos**

Responsable	Actividad	Fecha de Compromiso	Soport Cumplir
Auxiliar de enfermeria	Traslado de la persona mayor Jose Manuel Ocampo a san isidro	Diciembre	Infor
Luz Mery Y Luisa Fda	Cotizaciones para los eventos de diciembre	5 de diciembre	activi
Auxiliar administrativo	Socialización de los documentos con la auxiliar de enfermería nueva Kelly Londoño	Noviembre	Docum
Psicólogo	Realizar una jornada de socialización con las personas mayores, centrada en la revisión del reglamento interno de la fundación y la	Noviembre	Evide fotogr

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				reafirmación de los compromisos que se adquieren al momento del ingreso.
7	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo con la minuta y sus derivaciones levantada por la persona encargada del tema nutricional del centro, consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio, media mañana y media tarde. La minuta debe ser fijada en un lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	GL	100%	**Gestión del plan alimentario:** La nutricionista elaboró la minuta conforme a las necesidades y requerimientos de nuestras personas mayores. Además, brinda asesoría al personal que labora en la institución y se asegura el cumplimiento de las buenas prácticas. 
8	Brindar materiales en general, para laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con las personas mayores.	GL	100%	**Gestión de materiales e insumos:** Mensualmente se suministran los materiales necesarios a los profesionales para la realización de sus actividades. **Servicios generales** | **Laborterapia / otros** | **Enfermería**

Bolsas negras	CARTULINA BRISTOL	Jeringas
Bolsas blancas	Libro de contabilidad	Cistoflo
	Papel Contac	Sonda Foley
	Cartulina plana colores	Micropore
	Cartón paja	Aceite mineral
	Cinta	vaselina
	Piel de conejo	Medicamento lyrica
	Retazos fleece	
	Retazo fleece navideño	
	Medicamento risperidona	
	Medicamento Losartan	
	Rollo cordón	
	Accesorios confección	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				08:56 Lun 4/2/2025 Cl. 50a #26b17, Manizales, Caldas CONVENIO ALCALDÍA DE MANIZALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 

9	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos), diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la secretaria de desarrollo social y contar con carpeta y/o archivo por usuario donde evidencie el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información con el adecuado seguimiento a los beneficiarios.	GL	100%	La inscripción al programa Centro Vida La Aurora se realiza ante la Secretaría de Desarrollo Social, Además, cada usuario cuenta con su respectiva carpeta, la cual permite evidenciar todo su proceso dentro del programa.
10	Favorecer las condiciones de salud de las personas Mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	100%	Dentro del programa Centro Vida La Aurora, la auxiliar de enfermería gestiona el proceso médico de los usuarios, solicitando citas médicas, incluyendo con especialistas, gestionando medicamentos y realizando las autorizaciones correspondientes. En la ciudad de Manizales, la gran mayoría de los beneficiarios cuentan con el régimen subsidiado de salud a través de la Nueva EPS. Sin embargo, esta entidad presenta importantes dificultades para prestar sus servicios debido a la acumulación de deudas con las entidades correspondientes, lo que genera citas médicas no programadas, medicamentos pendientes y procesos de atención incompletos.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

INTERVENCIÓN DESDE EL COMPONENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PERIODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS

1. ACTIVIDAD: GESTIÓN EN SALUD

Desde el área de enfermería, se proporcionó un apoyo completo a los adultos mayores en el monitoreo de su salud. Esto abarca la coordinación de citas para controles y seguimientos, la administración de los medicamentos conforme a las enfermedades diagnosticadas, así como la asistencia en casos de urgencia. Igualmente, se gestionaron las autorizaciones requeridas y se facilitó la realización de procedimientos y exámenes indicados por el médico encargado para un adecuado manejo de las condiciones de salud.

DIFICULTAD:

Uno de los problemas más graves que enfrentan las personas mayores afiliados a la Nueva EPS es la insuficiencia de convenios con una red adecuada de entidades prestadoras de salud. Esta falencia limita profundamente el acceso oportuno y la calidad de los servicios médicos indispensables para su bienestar. Es especialmente preocupante si consideramos que este grupo poblacional presenta mayores requerimientos de atención, debido a la

				presencia frecuente de enfermedades crónicas y condiciones asociadas al envejecimiento. La ausencia de acuerdos con hospitales y clínicas especializadas dificulta que las personas mayores reciban los tratamientos necesarios en el momento oportuno. En numerosos casos, no existen convenios con instituciones cercanas a su lugar de residencia. Esta situación no solo incrementa el desgaste físico y emocional, sino que también pone en riesgo su salud al retrasar diagnósticos y tratamientos que pueden ser determinantes. A esta problemática se suma un desafío recurrente y crítico: el difícil acceso a medicamentos y pañales, elementos esenciales para la salud, el bienestar y la dignidad de las personas mayores. La falta de infraestructura adecuada, la escasez de recursos y las limitaciones económicas que afectan a gran parte de esta población han incrementado su vulnerabilidad. Muchos dependen completamente del apoyo externo para suplir necesidades básicas que deberían estar plenamente garantizadas. De acuerdo con las condiciones de cada persona mayor, se gestionan solicitudes de citas con médicos generales o especialistas según las remisiones y controles requeridos. Sin embargo, nos enfrentamos a un sistema colapsado, donde frecuentemente es imposible conseguir citas en ninguna especialidad dentro de la red disponible. Las personas mayores, quienes deberían ser una prioridad dentro del sistema de salud, terminan relegadas por la falta de capacidad y organización de las EPS.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				El colapso en la atención médica, evidenciado en la ausencia de disponibilidad en las agendas, ha alcanzado niveles críticos. Esta situación se refleja en la escasez de espacios para consultas, dejando a las personas mayores sometidos a largas esperas o, en muchos casos, sin la posibilidad de acceder a atención médica a tiempo. Las consecuencias son graves: diagnósticos tardíos, tratamientos interrumpidos y un deterioro progresivo de su estado de salud. Aquellas personas mayores que requieren atención urgente especialmente quienes padecen enfermedades crónicas o condiciones graves ven cómo su salud se deteriora rápidamente debido a la falta de citas en plazos razonables. Además, el acceso a medicamentos también se ha visto afectado por la cancelación de convenios con diversas entidades, lo que ha generado la interrupción de procesos fundamentales como la entrega de tratamientos, la realización de procedimientos y la práctica de exámenes de laboratorio. Se anexan: **INTERVENCIONES EN SALUD DE ESTE PERIODO DE NOVIEMBRE** **1. ACTIVIDAD: TOMA DE SIGNOS VITALES:** Los signos vitales son indicadores clave de las funciones básicas del cuerpo, como la presión arterial, la frecuencia cardíaca y la saturación de oxígeno. Estos se registran en un documento físico. A través de la monitorización de estos signos, se puede observar, medir y supervisar el estado físico

				de cada adulto mayor, lo que permite detectar enfermedades en etapas tempranas y hacer un seguimiento adecuado de sus condiciones de salud. En los adultos mayores hipertensos es común que su presión arterial se mantenga ligeramente elevada, lo cual, aunque sería preocupante en otras personas puede considerarse normal para ellos debido a los cambios propios del envejecimiento. El endurecimiento de las arterias y la disminución de su elasticidad pueden hacer que incluso con tratamiento los niveles de presión arterial permanezcan un poco altos. Sin embargo, esto no significa que sea motivo de alarma siempre y cuando se mantenga dentro de los rangos establecidos por su médico y no haya riesgos inmediatos de complicaciones. **Se anexa: LISTADO DE PERSONAS MAYORES QUE ASISTEN A TOMA DE SIGNOS VITALES Y SU RESULTADO** **2. ACTIVIDAD: CHARLAS EDUCATIVAS:** En el componente de enfermería se realizaron charlas educativas de promoción y prevención, con el objetivo de concienciar a las personas mayores sobre sus patologías crónicas y ocasionales, buscando fomentar la adopción de hábitos de vida más saludables. **Charlas que se realizaron en el período de noviembre** La metodología utilizada consiste en la presentación de videos informativos e imágenes, acompañados de una serie de preguntas para evaluar los

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				conocimientos previos sobre el tema. Al final, se realiza una retroalimentación para reforzar y aclarar los conceptos abordados. **06 DE NOVIEMBRE 2025** **MANEJO DEL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD EN LA VEJEZ** El estrés y la ansiedad muchas veces creemos que son cosas que solo les pasan a los jóvenes. Sin embargo, en la vejez también aparecen y pueden sentirse incluso más fuertes. Con los años vivimos cambios importantes. Podemos perder a personas que queremos, podemos dejar de trabajar y sentir que tenemos menos actividades. Incluso la salud puede darnos sustos que nos preocupan. Todo eso es normal y es parte de la vida, pero también puede llenarnos de tensión. A veces el estrés se nota en el cuerpo. Podemos sentir el pecho agitado. Los músculos se ponen duros. La cabeza no deja de dar vueltas con pensamientos que no nos dejan dormir. También puede aparecer cansancio o irritación sin saber por qué. Reconocer estas señales es el primer paso para sentirnos mejor. Existen formas sencillas de manejar la ansiedad. Una de las más útiles es mantener una rutina. Hacer algo que nos guste todos los días. Caminar un poco. Escuchar música tranquila. Rezar. Leer. Tomar un café con alguien. La respiración lenta y profunda también ayuda muchísimo. Solo inhalar por cuatro segundos, sostener un momento y después soltar el

				aire despacio. Esto le manda al cuerpo un mensaje de calma. También es importante platicar cuando algo nos preocupa. Guardarse todo no ayuda. Hablar con un familiar, un amigo o un profesional puede hacer una gran diferencia. Pedir apoyo no es señal de debilidad. Es una forma de cuidarnos. **Preguntas** • ¿Qué situaciones le han generado tensión últimamente? • ¿Qué actividad le da más tranquilidad durante el día? • ¿Con quién podría hablar cuando siente preocupación? **13 DE NOVIEMBRE 2025** **PREVENCIÓN DE INFECCIONES POR CONTACTO** Las infecciones por contacto siguen siendo una de las causas más comunes de enfermedad. Se transmiten al tocar objetos que tienen microbios o al tener contacto directo con personas que están enfermas. En la edad adulta mayor el cuerpo tarda más en defenderse. Por eso es fundamental cuidarnos un poco más. La medida más efectiva para evitar infecciones es lavarse las manos. No se necesita nada complicado. Solo agua, jabón y frotar bien durante veinte segundos. Es importante hacerlo al regresar de la calle. Antes de comer. Después de tocar superficies

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

sucias. Y cada vez que se use el baño. Cuando no haya agua, podemos usar gel antibacterial.

También es buena idea limpiar los objetos que usamos todos los días. Los lentes. El teléfono. El bastón. Los barandales. El control de la televisión. Todo esto guarda microbios sin que nos demos cuenta. Además, evitar tocarnos la cara reduce mucho el riesgo de enfermar.

Si aparece fiebre, diarrea, dificultad para respirar o heridas que no mejoran, lo mejor es buscar atención médica. Detectar una infección a tiempo puede evitar complicaciones.

Preguntas

- ¿Qué objetos de uso diario cree que debería limpiar con más frecuencia?
- ¿En qué momentos del día cree que sería más importante lavarse las manos?
- ¿Ha tenido alguna infección reciente que cree que pudo haber evitado?

20 DE NOVIEMBRE 2025
RELACIÓN ENTRE LA BOCA Y EL CORAZÓN

La salud de la boca está directamente relacionada con la salud del corazón. Todo lo que ocurre en la boca puede afectar al resto del cuerpo. Cuando las encías están inflamadas o tienen infección, las bacterias pueden entrar a la sangre. Si eso pasa, el

corazón puede sufrir. Incluso aumenta el riesgo de infartos, presión alta y otros problemas.

En la vejez se suman otros factores. Algunas personas usan prótesis dentales y si no se limpian bien pueden causar dolor o irritación. Muchos medicamentos provocan boca seca. Esto facilita la aparición de bacterias. También hay quienes ya no pueden cepillarse como antes debido a movilidad limitada o cansancio.

Por eso es importante tener una rutina sencilla pero constante. Cepillarse los dientes después de cada comida. Limpiar las prótesis todos los días. Usar enjuague si el dentista lo recomienda. Reducir el consumo de azúcar. Y acudir al dentista al menos dos veces al año. Una boca sana permite masticar bien, alimentarnos mejor y evitar infecciones que podrían complicarse.

Preguntas

- ¿Ha sentido dolor o sangrado en las encías al cepillarse?
- ¿Cuándo fue la última vez que visitó al dentista?
- ¿Qué pequeño cambio podría hacer hoy para mejorar su salud bucal?

27 DE NOVIEMBRE 2025
POSTURA CORRECTA Y ERGONOMÍA EN EL ADULTO MAYOR

La postura porque es uno de los temas que más afecta la movilidad y la comodidad en la vejez. Con

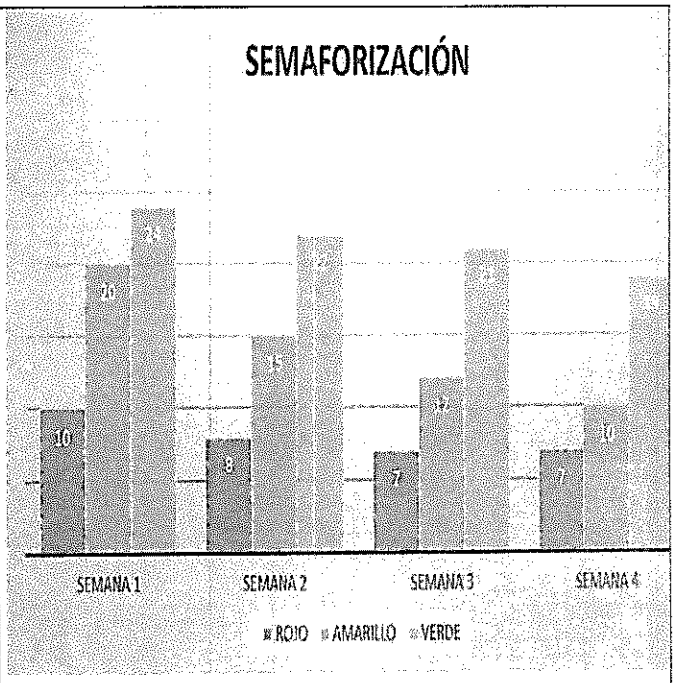
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

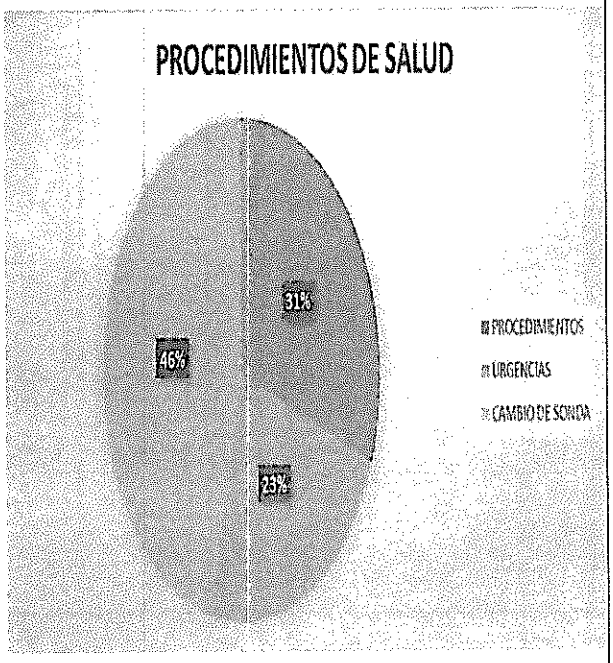
				el paso del tiempo los huesos y los músculos se vuelven más sensibles. Una postura incorrecta produce dolores constantes en espalda, cuello, hombros y piernas. También puede afectar la respiración y dificultar el equilibrio. Mantener una buena postura no significa estar rígidos todo el día. Significa colocar el cuerpo de forma natural para que trabaje sin esfuerzo. Al sentarse es útil mantener la espalda recta, apoyar bien los pies en el piso y usar una silla que nos sostenga. Evitemos hundirnos en sillones demasiado blandos. Al levantarnos de una silla es mejor apoyar las manos en los reposabrazos y usar la fuerza de las piernas. Cuando levantemos un objeto debemos doblar las rodillas y acercarlo al cuerpo. Eso evita lesiones. En casa es muy útil acomodar las cosas a una altura que nos permita alcanzarlas sin estirarnos demasiado ni agacharnos tanto. Un hogar organizado reduce caídas y nos permite movernos con más libertad. Hacer estiramientos suaves cada hora también ayuda mucho. No tienen que ser ejercicios complicados. Simplemente mover el cuello despacio, levantar los brazos o caminar unos minutos dentro de la casa. **Preguntas** • ¿Qué parte del cuerpo le duele con más frecuencia por la postura? • ¿Qué cambios podría hacer en su hogar para moverse con más comodidad?

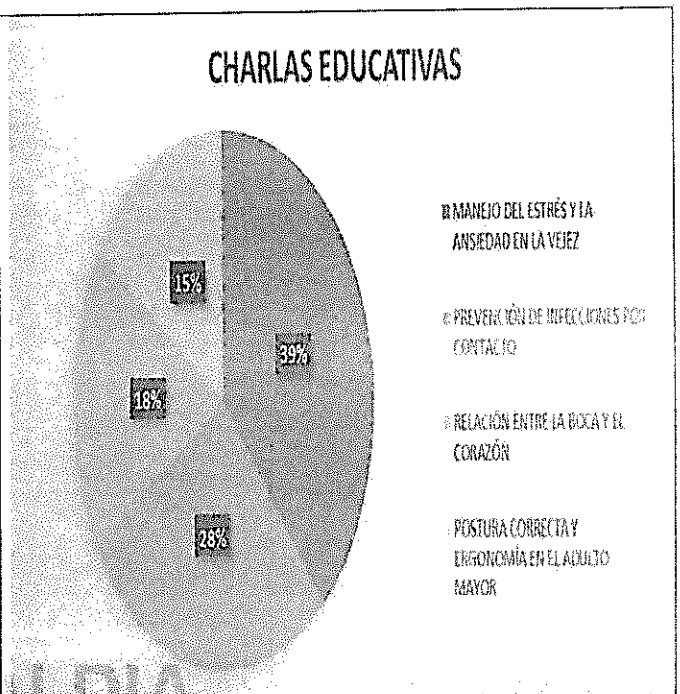
				¿Cuántas veces al día se da una pausa para estirarse? Se anexan listados de intervención. **1. ACTIVIDAD: SEMAFORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS:** El 90% de los adultos mayores deben administrar medicamentos a diario, según sus patologías y la formulación médica indicada. Por esta razón, nos encargamos de realizar el almacenamiento adecuado de los medicamentos y su correspondiente semaforización. **2. ACTIVIDAD: PROCEDIMIENTOS INDIVIDUALES:** Las actividades individuales se llevan a cabo con el objetivo de garantizar que cada persona mayor reciba una atención oportuna cuando la necesite, ya sea al manifestar una situación de salud o cualquier inquietud. **INDICADORES**

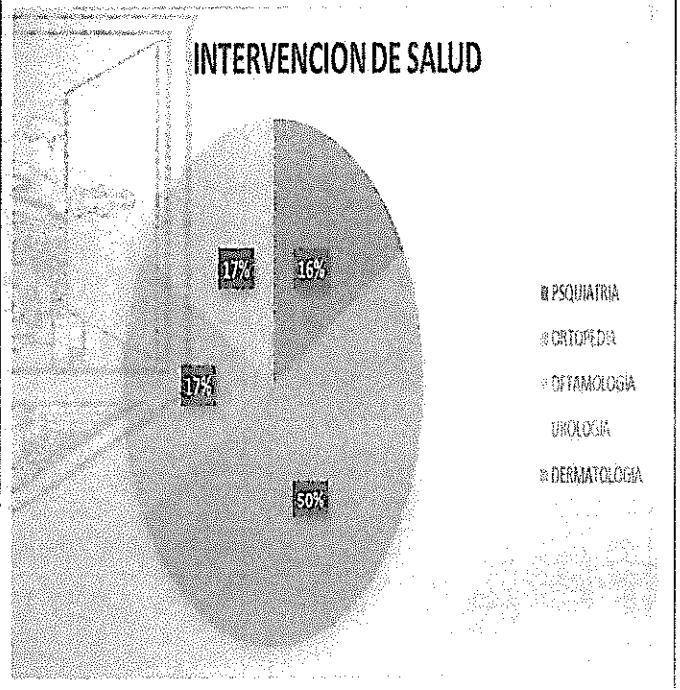
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES


SEMAFORIZACIÓN
10
9
8
5
8
7
7
7
7
11
SEMANA 1
SEMANA 2
SEMANA 3
SEMANA 4
ROJO
AMARILLO
VERDE


PROCEDIMIENTOS DE SALUD
31%
46%
23%
PROCEDIMIENTOS
URGENCIAS
CAMBIO DE SONDA

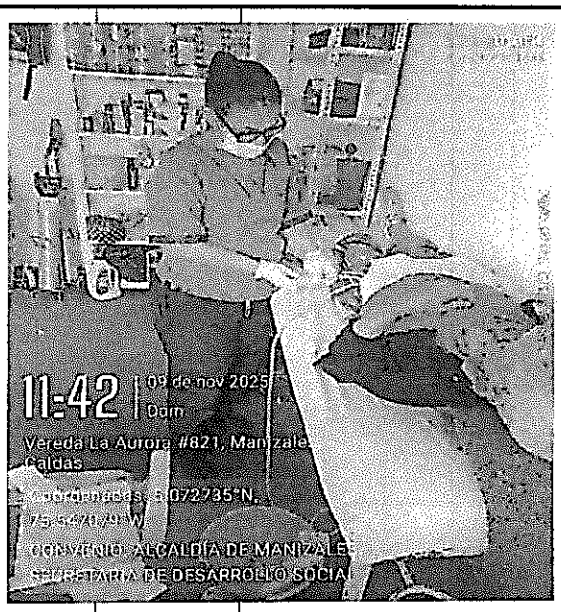




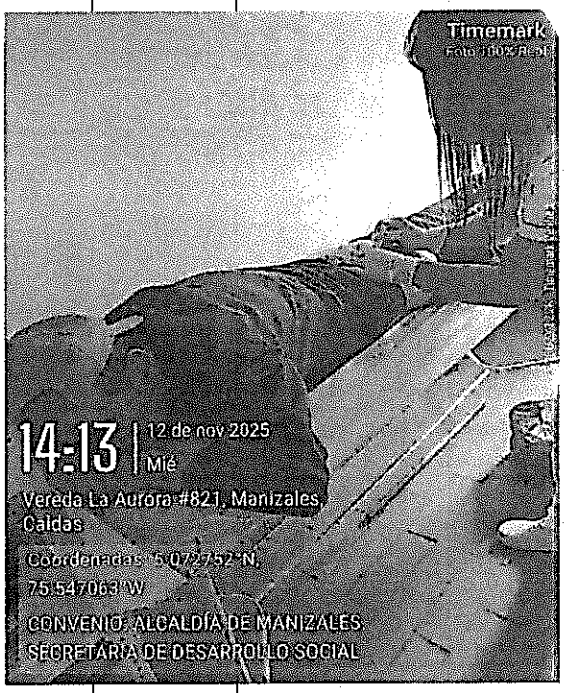
REGISTRO FOTOGRÁFICO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

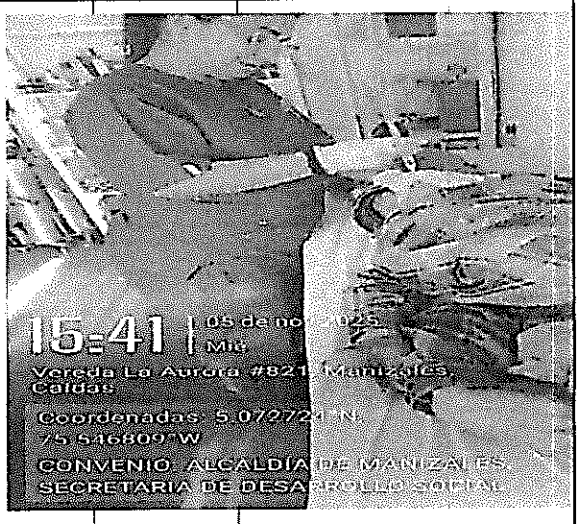
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES


11:42 | 09 de nov 2025
Dom
Vereda La Aurora #821, Manizales,
Caldas
Coordenadas: 5.072735°N,
75.546979°W
CONVENIO ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


13:37 | 11 de nov 2025
Mié
Vereda La Aurora #821, Manizales,
Caldas
Coordenadas: 5.072833°N,
75.546937°W
CONVENIO ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


Timemark
14:13 | 12 de nov 2025
Mié
Vereda La Aurora #821, Manizales,
Caldas
Coordenadas: 5.072752°N,
75.547063°W
CONVENIO ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


14:51 | 12 de nov 2025
Mié
Vereda La Aurora #821, Manizales,
Caldas
Coordenadas: 5.072721°N,
75.547077°W
CONVENIO ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


15:41 | 05 de nov 2025
Mié
Vereda La Aurora #821, Manizales,
Caldas
Coordenadas: 5.072724°N,
75.546809°W
CONVENIO ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



		 		
11	En el caso del fallecimiento del usuario, EL CONVENIENTE deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el decreto municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.			Cuando una persona fallece, se llevan a cabo los respectivos procesos; y, en caso de no contar con una red de apoyo, se realiza el trámite correspondiente ante la Secretaría de Desarrollo Social para garantizar la correcta gestión de su servicio funerario.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

12	Hacer entrega de la programación de actividades para los adultos mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, deporte, cultura y recreación, promoción de redes para el apoyo a las personas mayores, uso de las TICS, entre otros.	GL	100%	Dentro del informe mensual que elabora cada profesional, se incluye la entrega correspondiente del cronograma de actividades previsto para el mes siguiente. La planificación anticipada permite organizar de manera eficiente las actividades, optimizar los recursos disponibles y garantizar un seguimiento adecuado de los procesos y objetivos establecidos. Se anexan: **CRONOGRAMAS Y PLANEADORES PROFESIONALES MES DE DICIEMBRE**
13	EL CONVINIENTE se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por lo tanto se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo.	GL	100%	Se da cumplimiento a este requisito, toda vez que la Fundación garantiza el respeto a las creencias ideológicas, políticas y religiosas de las personas mayores, en coherencia con los principios de dignidad humana, autonomía y libre desarrollo de la personalidad. En este sentido, se promueve un entorno institucional basado en el respeto, la tolerancia y la libertad de pensamiento y de creencias, evitando toda forma de presión, imposición o discriminación.
14	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente	GL	100%	Mensualmente, dentro de las fechas establecidas, se presenta el informe correspondiente a las obligaciones del periodo ejecutado, en el cual se evidencia cómo la Fundación cumple con cada uno de los puntos establecidos en el convenio. Se anexan las evidencias fotográficas y el soporte documental de los procesos realizados con las personas mayores, la población beneficiaria y todos

	logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.			los aspectos logísticos relacionados con las actividades. Además, se entrega el informe de cumplimiento de obligaciones, el informe cualitativo del proceso realizado con cada persona mayor dentro del componente correspondiente, y el informe financiero asociado.
15	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad, Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo social – Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	En cada actividad realizada, se reconoce y agradece la participación de la Alcaldía, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, por su valioso aporte y apoyo, que permite que el Centro Vida La Aurora se lleve a cabo en beneficio de la mejora de la calidad de vida de nuestras personas mayores. Además, se utiliza el pendón institucional, que garantiza la inclusión del logotipo oficial en cada actividad y proceso realizado.
16	Realizar el aporte al cual se comprometió mediante oficio por valor de ochenta y siete millones, doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos (87.258.600).	GL	100%	La Fundación realiza mensualmente su aporte mediante el uso de sus instalaciones con cada una de sus sedes en el convenio 2502070393, para el desarrollo de las actividades programadas, en jornada continua de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. **Direcciones de las sedes operativas:** **Barrio La Arboleda** Calle 50A N.° 26B–02 Calle 50A N.° 26B–28 Calle 50A N.° 27–05 **Vereda La Aurora – Finca El Jardín.**
17	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el Municipio			**<u>Actividades generales:</u>** **1. Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				de las actividades propias del convenio descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor de conformidad con el cronograma si el servicio a contratar así lo requiere, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta. **Presentación del Informe** Mensualmente se entrega el informe al supervisor del convenio, con el fin de facilitar la verificación y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio 2502070393. **2. Realizar de forma oportuna los pagos al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y Arl) de conformidad con los plazos establecidos en la normatividad vigente que regule la materia y entregar al supervisor del convenio de inmediato la constancia de pago mediante planilla única detallada, a fin de verificar el pago.** **Cumplimiento de Obligaciones Laborales y de Seguridad Social** Mensualmente se efectúan los pagos oportunos de la seguridad social (salud, pensión y Arl) de cada uno de los empleados. Además, en el informe financiero se anexan las planillas de pago que respaldan el cumplimiento de esta obligación. **3. Cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los art 16 y 18 del decreto 0723 de 2013, el cual reglamenta la afiliación al SGRL y demás normas que regulan la materia.**

Afiliación a Riesgos Laborales (ARL)

Durante noviembre de 2025, todo el personal vinculado a la ejecución del convenio permaneció activo y debidamente afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) correspondiente, según la clasificación de la actividad económica y el nivel de riesgo de cada puesto.

La afiliación se realizó cumpliendo estrictamente la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo, asegurando la cobertura integral y la protección laboral exigidas por la ley.

2. **Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades.**

Además de entregar el informe mensualmente, este se remite tanto en formato físico como digital al supervisor den contrato.

3. **Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del supervisor designado.**

La Fundación cumple con todas las obligaciones establecidas en el convenio, logrando los objetivos previstos en el proceso.

4. **Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Las acciones se ejecutan con calidad y de manera oportuna en el convenio 2502070393 Centro Vida La Aurora 2025. **5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del convenio, evitando dilataciones y en trabamientos.** La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús ejecuta las distintas etapas del convenio basándose en los principios de lealtad y buena fe, asegurando la transparencia en los procesos y promoviendo una cooperación continua y efectiva con la Secretaría de Desarrollo Social. **8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.** La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús se mantiene inflexible ante cualquier tipo de petición, presión o amenaza por parte de actores externos al marco legal, rechazando de manera contundente cualquier conducta que pueda comprometer la legalidad, la integridad o los principios éticos en la ejecución del convenio. **9. Informar oportunamente al municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio.** La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús se compromete a notificar de manera puntual y

detallada a la Alcaldía de Manizales sobre cualquier eventualidad o situación imprevista que surja durante la ejecución del convenio y que pueda ocasionar retrasos o afectar el normal desarrollo de las actividades previstas.

Esta notificación busca garantizar la transparencia en la gestión, apoyar la toma de decisiones informadas y permitir la adopción de las acciones correctivas necesarias para asegurar el cumplimiento eficaz y eficiente del convenio.

INFORME POR ACTIVIDADES COMPONENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR DEL PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025

1. Acompañamiento individual

• Diligenciamiento de fichas sociofamiliares

Durante el mes se adelantó la actualización de las fichas sociofamiliares, recopilando información clave sobre trayectoria de vida, relaciones familiares, estado de salud y redes de apoyo de cada persona mayor. Este proceso permitió profundizar en su situación personal y social, proporcionando bases sólidas para orientar intervenciones futuras y mejorar la articulación con sus referentes afectivos.

• Acompañamiento individual en necesidades emocionales y relaciones interpersonales

Se llevaron a cabo encuentros individuales orientados al reconocimiento de estados emocionales y al fortalecimiento de habilidades para

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				relacionarse con otros. En estos espacios se abordaron temas como la autoestima, la expresión de sentimientos y el manejo de conflictos, favoreciendo dinámicas de convivencia más respetuosas y relaciones más saludables dentro de la institución. **• Orientación individual en la creación de hábitos** Se desarrollaron sesiones centradas en apoyar a las personas mayores en la adopción y sostenimiento de hábitos diarios positivos. Se trabajó en la identificación de rutinas relacionadas con autocuidado, organización personal y bienestar emocional, promoviendo la constancia, la autonomía y la motivación para integrar estas prácticas en su vida cotidiana. **2. Reconstrucción y fortalecimiento de las relaciones familiares** **• Comunicación con familiares** Durante el mes se mantuvieron canales activos de comunicación con las familias mediante llamadas, visitas y videollamadas. Este acompañamiento permitió conservar el vínculo afectivo, favorecer el intercambio emocional y reafirmar el sentido de pertenencia entre las personas mayores y sus allegados. **• Intervención y mediación en casos de conflictos familiares** Se brindó apoyo psicosocial en situaciones de tensión familiar, orientando procesos de diálogo respetuoso y escucha empática. La intervención

				buscó restaurar la armonía, prevenir distanciamientos y facilitar acuerdos que promovieran relaciones más estables y respetuosas. **3. Talleres grupales** **• "Memorias con Ritmo"** Durante la primera semana se desarrolló el taller "Memorias con Ritmo", un espacio de evocación musical en el que las personas mayores compartieron recuerdos asociados a canciones significativas de su juventud. La actividad integró movimientos suaves y dinámicas grupales, promoviendo la memoria emocional, la alegría y la unión del grupo. **• "Mi Árbol de Gratitud"** En la segunda semana se realizó el taller "Mi Árbol de Gratitud", donde cada participante elaboró una hoja con un mensaje de agradecimiento. Las aportaciones formaron un mural colectivo que representó el crecimiento personal y el valor de reconocer lo positivo. El espacio fortaleció la reflexión, el optimismo y la autoestima. **• "Tejiendo Amistades"** Durante la tercera semana se llevó a cabo el taller "Tejiendo Amistades", centrado en reforzar el compañerismo y la empatía. A través de dinámicas cooperativas como tejido simbólico y cadenas de palabras positivas, se resaltaron las cualidades de cada integrante, fortaleciendo la confianza y la convivencia respetuosa.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				• **"Luces del Corazón"** En la cuarta semana se realizó el taller "Luces del Corazón", un momento de cierre emocional en el que los participantes encendieron una luz simbólica mientras compartían deseos de bienestar, paz o esperanza. La jornada estuvo acompañada de música suave y reflexiones colectivas, consolidando un ambiente de serenidad y unión. **4. Generación Dorada en Línea** Durante el mes se avanzó en la organización y producción de contenidos digitales dirigidos a fortalecer la presencia institucional en redes sociales. Se definieron temáticas centradas en bienestar, vínculos afectivos y reconocimiento a aliados. A partir de esta planeación se elaboraron guiones, piezas audiovisuales y materiales gráficos, los cuales fueron ajustados en diseño y narrativa para facilitar su comprensión. Con el apoyo de Luisa se garantizó coherencia estética y claridad en las publicaciones, aumentando la interacción y visibilidad del programa. **5. Plan Padrino: Apoyo interpersonal para una vejez digna** Se mantuvo el contacto continuo entre padrinos/madrinas y las personas mayores mediante llamadas, mensajes y encuentros programados. Estas interacciones contribuyeron a fortalecer la sensación de acompañamiento, seguridad emocional y afecto. Asimismo, se realizaron registros de seguimiento y se promovió la retroalimentación entre ambas partes, consolidando

				una relación cercana, respetuosa y sostenida en el tiempo. **6. Gestión de redes de apoyo** • En el fortalecimiento del componente formativo y logístico, continuaron dos estudiantes de servicio social del Colegio San Luis Gonzaga, quienes durante el mes apoyaron la elaboración de tarjetas navideñas que cada año se entregan a los benefactores. Su participación permitió promover la creatividad, el trabajo en equipo y el sentido de gratitud institucional. • De manera complementaria, se garantizó la continuidad del servicio social del estudiante Johan Contreras, quien apoyó el archivo y brindó asistencia al área de enfermería en labores logísticas y de organización. Su permanencia facilitó la coordinación entre las áreas asistencial y social, asegurando la continuidad de procesos y la eficiencia en las tareas cotidianas. • Desde la gestión interna, se actualizó la rotación del personal profesional, fortaleciendo la articulación entre los equipos y la continuidad en los servicios. • Continúan la práctica los estudiantes del programa Técnico Auxiliar en Enfermería de Ciclo I de Tecniversia, quienes iniciarán su práctica en la primera semana de noviembre.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				7. Actividades de formación y recreación para personas mayores (gestión del área social y familiar) Durante el mes de noviembre se continuaron las actividades formativas y recreativas orientadas al bienestar integral de las personas mayores, combinando proyectos artísticos, expresivos, físicos y tecnológicos. Las metodologías se adaptaron a los ritmos y capacidades del grupo, promoviendo participación activa y disfrute. • **Clases de Guitarra** Se dio continuidad al proceso musical, trabajando acordes básicos y rítmicas aplicadas a canciones conocidas. Las sesiones reforzaron la motricidad fina, la atención y la memoria auditiva, generando un espacio de expresión emocional y socialización. • **Baile Aeróbico** Se implementaron rutinas de movilidad, coordinación y resistencia ajustadas al estado físico de cada participante. Además del beneficio corporal, las sesiones fortalecieron el ánimo y el sentido grupal mediante dinámicas musicales y recreativas. • **Clases virtuales: Fundación Nubiola y Fundación Ramírez Moreno** Se realizaron sesiones en los módulos "Retos Virtuales" y "Radionovelas", fortaleciendo habilidades digitales, memoria narrativa y trabajo cooperativo. Estas actividades ampliaron la participación de las personas mayores en entornos

				virtuales, manteniendo vínculos activos con aliados institucionales. • **Talleres de comunidades ancestrales con el Banco de la República** Bajo la orientación de la señora Yessica, tallerista del Banco de la República, se llevaron a cabo una serie de talleres formativos sobre **comunidades ancestrales y su legado cultural.** En total, se realizaron **tres talleres en la sede La Aurora y tres en la sede La Arboleda**, donde las personas mayores participaron activamente en actividades educativas, conversatorios y ejercicios de memoria colectiva. Estos espacios permitieron reconocer tradiciones, prácticas culturales y valores de los pueblos ancestrales, fortaleciendo el aprendizaje, la reflexión y el enriquecimiento sociocultural de los participantes. **Recomendaciones** 1. Mantener una programación continua de talleres grupales con enfoque emocional, musical y de convivencia, priorizando aquellas actividades que demostraron mayor impacto en cohesión social. 2. Promover la estabilidad de los apoyos externos (voluntarios, estudiantes, padrinos) mediante procesos de inducción breve y reuniones de retroalimentación, garantizando continuidad y articulación entre áreas.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Sugerencias

1. Ampliar los canales de comunicación con las familias usando mensajes programados, recordatorios o cápsulas informativas que faciliten el contacto y el involucramiento familiar.

2. Integrar nuevas actividades interinstitucionales culturales o educativas, similares a las realizadas con el Banco de la República, para diversificar la oferta recreativa y formativa.

3. Diseñar materiales impresos simples (guías de hábitos, cuadernillos de actividades emocionales o cognitivas) para reforzar los acompañamientos individuales y grupales.

4. Explorar espacios presenciales o virtuales para fortalecer el Plan Padrino, fomentando encuentros temáticos que fortalezcan el vínculo emocional entre padrinos/madrinas y personas mayores.

Lecciones aprendidas

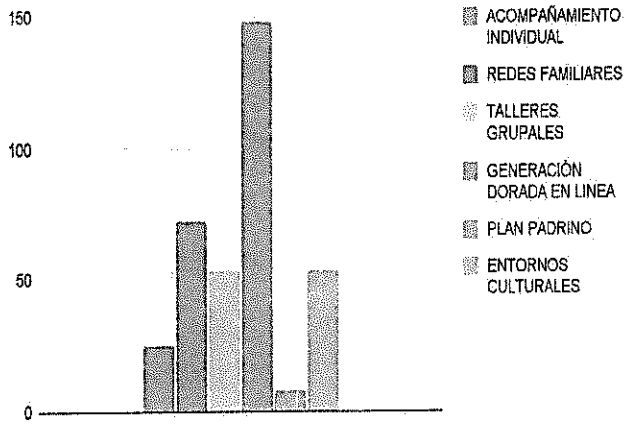
1. Las sesiones individuales permiten identificar necesidades emocionales específicas y mejorar el manejo de relaciones interpersonales dentro de la institución.

2. La articulación con aliados externos (colegios, Banco de la República, fundaciones) incrementa la oferta formativa

				y recreativa, aportando variedad y continuidad a los procesos sociales. 3. La producción de contenido digital estructurado facilita la visibilidad del programa y mejora la interacción con familias, padrinos y comunidad general. **Resultados** 1. Se fortaleció la relación de las personas mayores con sus familias mediante llamadas, visitas y mediaciones, consolidando vínculos afectivos más estables. 2. Se desarrollaron talleres grupales durante todo el mes que promovieron bienestar emocional, memoria, convivencia, creatividad y sentido de pertenencia. 3. Se garantizó la continuidad del apoyo estudiantil y voluntario, lo que mejoró la eficiencia operativa y la coordinación entre áreas. 4. Se avanzó en la creación y publicación de contenidos digitales en "Generación Dorada en Línea", incrementando la visibilidad institucional y la participación comunitaria. **INDICADORES DE EVALUACIÓN**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Se anexa en el informe de obligaciones el registro Fotográfico.

INFORME COMPONENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA

PERIODO X 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025.

OBJETIVO GENERAL

Promover de manera integral la salud, el bienestar y el fortalecimiento físico de las personas mayores a través de un programa sistemático y adaptado de actividad física. Este programa busca estimular la movilidad articular, mejorar la fuerza muscular y desarrollar la flexibilidad, contribuyendo así al mantenimiento de sus capacidades funcionales y a la prevención de limitaciones propias del envejecimiento. Además, se pretende elevar su calidad de vida mediante la creación de un espacio seguro, dinámico y motivador que favorezca la socialización, el intercambio de experiencias, el acompañamiento emocional y la construcción de vínculos entre los participantes. De esta manera, se impulsa no solo el cuidado del cuerpo, sino también el fortalecimiento de sus redes de apoyo y su participación activa en la comunidad

				OBJETIVOS ESPECIFICOS: • Mejorar las capacidades físicas condicionales (fuerza, flexibilidad, resistencia) por medio de las actividades propuestas. • Promover la salud cardiovascular a través de ejercicios aeróbicos como caminata, bailes con promoción a la fuerza y movilidad • Mejorar la salud mental, física incorporando actividades físicas que sean placenteras y relajantes. **DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE:** Mediante el componente de educación física se estable un programa dirigido a este grupo poblacional, el cual ayude a mejorar la condición física, la socialización, hábitos y estilos de vida saludables; permitiéndoles generar conciencia de los beneficios de una práctica organizada y secuencial que contribuye al bienestar general. **DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES** **1. DIAGNÓSTICO:** Es un proceso clave para evaluar el nivel de movilidad, condición física y riesgos asociados al sedentarismo en cada persona mayor; las capacidades físicas condicionales evaluadas fueron: flexibilidad, fuerza, resistencia. Estas se observaron por medio de las siguientes actividades: • Movilidad básica, la cual permite definir en qué condiciones se encuentra la persona mayor, movilidad leve, moderada o nula. • Equilibrio, ayuda a mantener una postura estable y controlada, tanto en reposo (equilibrio estático)

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

como en movimiento (equilibrio dinámico), gracias a la coordinación de sistemas sensoriales, nerviosos y musculares.

• Flexibilidad, permite a las articulaciones moverse con amplitud y libertad dentro de su rango natural, sin dolor ni restricciones, se evaluó con ejercicios de amplitud de movimiento al alcanzar objetos cercanos a los evaluados.

• Resistencia, permite soportar esfuerzos prolongados (ejercicio, actividad física o tareas cotidianas) sin fatiga excesiva, manteniendo un rendimiento eficiente, se evaluó por medio de caminata y trote suave.

1. ACTIVIDAD FÍSICA GRUPAL:

Durante el mes de noviembre se desarrollaron actividades enfocadas en la mejora de las capacidades físicas, estimulación cognitiva, socialización entre otras, permitiéndole a las personas mayores fortalecer la coordinación, resistencia y memoria; el entorno grupal facilitó seguir instrucciones en conjunto, recordar secuencias tanto en actividad física musicalizada como en ejercicios por estaciones fortaleciendo grupos grandes musculares como cuádriceps, isquiotibiales, glúteo, gran dorsal, pectoral, entre otros.

INTERVENCION DESDE EL COMPONENTE DE FISIOTERAPIA

PERIODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Objetivo General

				Fortalecer la prestación del servicio integral a las personas mayores pertenecientes a la Fundación Hogar de Paso mi Jesús, por medio de estrategias fisioterapéuticas que favorezcan su calidad de vida. **Descripción Del Componente** El envejecimiento de la población es una tendencia contemporánea derivada de los procesos de transición demográfica y epidemiológica iniciados en Europa hace varios siglos y extendida a los países en desarrollo más recientemente, lo anterior, ha sido principalmente desencadenado por el incremento de la longevidad lo cual ha sido un anhelo de la humanidad, por lo que el proceso de referencia debe considerarse un logro de las ciencias médicas, pero además de las diversas profesiones que impactan a las personas desde una perspectiva biopsicosociales y que favorecen condiciones de vida optimas que aumentan la expectativa de vida; sin embargo, este aumento trae consigo diversas condiciones de salud que afectan la calidad de vida de los individuos mayores. Según el Ministerio de Salud de Colombia, el envejecimiento humano constituye un proceso multidimensional, heterogéneo, intrínseco e irreversible, que inicia con la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte. Es un proceso complejo de cambios biológicos y psicológicos de los individuos en interacción continua con la vida social, económica, cultural y ecológica de las comunidades, durante el transcurso del tiempo. Teniendo en cuenta lo anterior, desde el componente de fisioterapia en el Hogar de Paso Mi Jesús, se

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				busca brindar atención integral (biopsicosocial) del movimiento corporal humano a los adultos mayores que allí residen, por medio de estrategias que propendan principalmente por la promoción de la salud y la prevención de enfermedades (discapacidades), pero además la atención de adultos mayores en condición de discapacidad o con condiciones de salud que afecten el movimiento corporal humano, favoreciendo en este sentido la calidad de vida de las personas residentes en el hogar. **INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE PSICOLOGIA** **MES NOVIEMBRE DEL 2025** Informe de actividades grupales e individuales y aplicación de Test de depresión, - Centro Vida La Aurora (sede La Aurora y sede La Arboleda). Secretaría de Desarrollo Social, Alcaldía de Manizales. Responsable: Jorge Andrés Marín Ruiz, Psicólogo, T.P. #264527 **Introducción:** Durante noviembre cerramos el mes con 151 evaluaciones iniciales (de 149 previstas), sin embargo, la dinámica de los ingresos y egresos constantes de personas mayores, nos deja aún un pequeño grupo de personas que no han querido o podido ser entrevistadas, las últimas resistencias parecen tener más que ver con la desconfianza que con la falta de tiempo, por eso, estamos modificando el enfoque, visitas breves, a veces con un tinto o un dulce de por medio, y la promesa clara de que la

				entrevista no es un examen, sino una conversación para conocer sus gustos y necesidades. Mientras tanto, seguimos atendiendo consultas espontáneas, alguien necesita hablar, otro quiere saber cómo realizar un trámite, y una tercera persona llega solo para ser escuchada, estas conversaciones informales son nuestra "intervención diaria" y, en muchos casos, se transforman en nuevos participantes, también se aplicó el test de depresión. Yesavage versión resumida. En la "Universidad de la Vida" ya somos dos grupos: los que reactivan la lectura y la escritura que alguna vez dominaron, y los que, a sus 80 años, están trazando por primera vez una letra mayúscula, el deterioro cognitivo, la vista cansada o la pérdida de audición nos obligan a reinventar la clase cada semana, ejercicios de memoria con canciones, dictados al oído, pero los cuadernos empiezan a llenarse de frases completas y, sobre todo, de ganas de seguir aprendiendo. **Actividades Grupales** Las actividades grupales durante noviembre fueron: • Talleres psicológicos • Sesiones de activación física y mental • Ejercicios de respiración y relajación • Charlas motivacionales **Objetivos:** Objetivo general Realizar una evaluación psicosocial integral de los 149 adultos mayores vinculados al Centro Vida La Aurora, programa financiado por la Alcaldía de Manizales a través de la Secretaría de Desarrollo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Social, para, con base en sus necesidades emocionales, cognitivas y sociales, diseñar intervenciones que fortalezcan su bienestar, su autonomía y su lugar activo en la comunidad. **Objetivos específicos** 1. Detectar, con lenguaje claro y respetuoso, las necesidades emocionales, cognitivas y sociales de cada participante. 2. Entregar recomendaciones concretas y personalizadas a familias, cuidadores y equipo del Centro Vida La Aurora para garantizar una atención integral. 3. Diseñar estrategias de intervención que fomenten la integración social, la salud mental y la calidad de vida. 4. Registrar, mes a mes, las actividades desarrolladas en cada sede y las situaciones especiales atendidas, con miras a ajustar rutas de cuidado. **INTERVENCIÓN DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN** **PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025** **Descripción Del Componente:** Fomentar hábitos y estilos de vida saludable que permitan el mejoramiento del Estado Nutricional de los Adultos Mayores Objeto del Programa Centro Vida, teniendo en cuenta para ello la identificación y el fortalecimiento del Estado Nutricional de este grupo poblacional. Desde el momento que ingresan a la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús como Entidad Operadora

				del Programa Centro Vida, se realiza el tamizaje, teniendo en cuenta que unas de las características de la población son la malnutrición y en un alto grado de vulnerabilidad.; Trabajar en la nutrición de las personas mayores significa equilibrar la alimentación con ciertos nutrientes como proteínas; ya que durante la vejez se desarrolla la sarcopenia, una pérdida de la masa muscular y una disminución en la grasa corporal. **OBJETIVO:** Determinar el estado nutricional de los adultos mayores que ingresan al centro vida para establecer la alimentación de acuerdo con el estado nutricional y de las patologías, hacer seguimiento a los que presenten problemas nutricionales y realizar intervención nutricional. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE NOVIEMBRE** **1. ACTIVIDAD: "tamizaje individual, entrevista e intervención nutricional "** El tamizaje nutricional es un proceso sencillo aplicado a la población adulta mayor como primera actividad de atención nutricional y de seguimiento, su propósito es identificar factores de riesgo, síntomas y/o signos asociados con alteraciones nutricionales, y predecir la probabilidad de un resultado favorable o desfavorable teniendo en cuenta determinados factores de salud.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Se desarrollo el tamizaje a 55 personas mayores beneficiarias del Programa del Centro Vida; lo que nos permite realizar una clasificación nutricional y conductas según los resultados obtenidos a través de la evaluación, y además un seguimiento continuo en aquellos casos que así lo ameriten. **INFORME POR ACTIVIDADES** **COMPONENTE DE LABORTERAPIA** **DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025** **Objetivo General:** Promover el desarrollo de habilidades manuales, cognitivas y creativas a través de la elaboración de manualidades utilitarias y decorativas, fomentando la motricidad fina, el reciclaje, la concentración, la autoestima y la expresión artística de los participantes. Nota : Para el mes de noviembre se continuo con los proyectos de octubre . 1. **Taller grupal de manualidades:** **A. Tren navideño en cartón y goma Eva:** La elaboración del tren navideño consistió en construir y decorar un pequeño tren utilizando cartón reciclado, silicona líquida y goma Eva. Esta actividad fue tanto artística como terapéutica para los adultos mayores, ya que fortaleció la motricidad fina, mejoró la coordinación ojo-mano y elevó la autoestima al permitirles crear una pieza decorativa que los hizo sentir útiles y valorados. El proceso incluyó dibujar e imprimir los moldes, recortar las piezas en cartón, ensamblar la locomotora y

				los vagones con silicona líquida y decorar cada parte con goma Eva en colores navideños. Finalmente, se unieron los vagones y se obtuvo un tren decorativo, colorido y resistente, ideal para adornar el ambiente durante la Navidad. **Resultado final esperado:** se obtuvo un tren navideño decorativo, colorido y resistente, ideal para colocar bajo el árbol de Navidad o como centro de mesa. **B. Descripción de la Elaboración de cascanueces navideño en tubos de cartón y goma Eva.** La actividad consistió en elaborar un Cascanueces decorativo y funcional utilizando tubos de cartón reciclados, una alcancía de cartón, goma Eva de colores y silicona líquida. Los participantes seleccionaron un tubo de cartón como base y recortaron las piezas del rostro, uniforme, sombrero y botas en goma Eva, decorándolas y pegándolas cuidadosamente, lo que fomentó la motricidad fina y la creatividad. El resultado fue una pieza navideña ideal para colocar debajo del árbol. La actividad combinó arte, reciclaje y trabajo manual, promoviendo la expresión personal de los adultos mayores. Además, fortaleció la creatividad, la coordinación, la autoestima, la concentración y el sentido de logro, generando un espacio de convivencia que evocó recuerdos navideños y estimuló la memoria afectiva. El proceso incluyó preparar los materiales, forrar el tubo con goma Eva, elaborar la cabeza y el sombrero, decorar el uniforme y, opcionalmente,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				crear brazos y piernas. Para finalizar, se reforzaron las uniones y se añadieron los detalles finales antes de dejar secar el Cascanueces terminado. **Resultado esperado:** El resultado fue una figura creativa, colorida y bien estructurada, reflejando el esfuerzo, la imaginación y la destreza manual de cada participante. Durante el proceso, los adultos mayores fortalecieron su motricidad fina, coordinación ojo–mano, atención y concentración, además de fomentar la paciencia, el trabajo en equipo y la expresión artística. **C. Elaboración de centro de mesa velas navideñas en tubos de cartón, goma eve y silicona liquida:** La actividad consistió en elaborar un centro de mesa navideño utilizando tubos de cartón reciclado, goma Eva de colores y silicona líquida. Los adultos mayores cortaron los tubos en distintas alturas para simular velas, los forraron con goma Eva y los decoraron con lazos, hojas, estrellas, cintas y flores. Luego, pegaron todas las piezas con silicona y las colocaron sobre una base rectangular decorada, creando una composición armoniosa de velas navideñas. Durante el proceso, los participantes mostraron entusiasmo y creatividad. La actividad promovió la motricidad fina, la coordinación ojo–mano, la concentración y la memoria. Asimismo, fortaleció la autoestima, la comunicación y el compañerismo, generando bienestar emocional y satisfacción al

				finalizar su centro de mesa como símbolo de unión y espíritu navideño. **Resultado esperado:** El producto final fue un conjunto de velas decoradas con motivos navideños, organizadas sobre una base firme y adornada con cintas, lazos, flores y detalles brillantes, simbolizando la luz, la unión y la esperanza propias de la Navidad. **E. Elaboración de tarjeta navideña:** La actividad consistió en crear una tarjeta navideña tridimensional en forma de casita, utilizando cajitas de cartón recicladas, telas, pinturas y elementos decorativos. En el interior se elaboró una escena del nacimiento con las figuras de María, José y el Niño Jesús, hechas a partir de pequeñas cajas decoradas con pintura y retazos de tela. Los adultos mayores construyeron una base rectangular y un fondo con forma de casa, los pegaron formando un pequeño teatrito y pintaron la casita con colores navideños. Después, confeccionaron los personajes usando las cajitas, añadieron la ropa con tela y dibujaron los rasgos faciales. Finalmente, colocaron las figuras dentro de la casita y agregaron detalles como estrellas, animales y adornos navideños. La actividad estimuló la creatividad, la motricidad fina y la memoria afectiva, proporcionando una experiencia significativa y un adorno navideño personalizado.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Resultado esperado: Una tarjeta tridimensionalen forma de casita navideña, con figuras del nacimiento hechas artesanalmente a partir de cartón reciclado, decorada con pintura, tela y otros elementos festivos. El producto será creativo, personalizado y lleno de simbolismo, ideal para decorar, regalar o exhibir durante la temporada navideña **4. Actividades cognitivas** La actividad de coloreado y relleno de mándalas fue una experiencia sencilla pero significativa que favoreció el bienestar físico, cognitivo y emocional de los participantes. Durante su realización, se ejercitó la motricidad fina mediante el uso de lápices, marcadores y pinceles, fortaleciendo la coordinación de manos y dedos. También se estimularon la concentración y la atención sostenida al seguir patrones y aplicar los colores con cuidado, lo que ayudó a reducir el estrés y generar un ambiente de calma y enfoque. Cada participante eligió libremente los colores y técnicas, expresando su creatividad y estilo personal. Además, se trabajaron habilidades cognitivas como la percepción visual, la planificación, la toma de decisiones y el seguimiento de secuencias. Al completar sus trabajos, los adultos mayores experimentaron una mejora en el estado de ánimo y un fortalecimiento de la autoestima. **Acompañamiento individual en actividades cognitivas** **Actividades Cognitivas:**

Juegos Cognitivos y Lúdicos:

- Sopas de letras, crucigramas, sudokus adaptados.

Actividades de Orientación y Atención:

- Ejercicios con el calendario: día, mes, estaciones, efemérides.
- Clasificación de objetos por categorías, colores o funciones.
- Detectar diferencias en imágenes o errores en frases.

Tareas funcionales y significativas:

- Actividades relacionadas con lo cotidiano: ordenar fichas, emparejar calcetines, clasificar botones, doblar servilletas.
- Participación en juegos de mesa que estimulen pensamiento lógico.

5. Casos especiales

Al iniciar el programa de laborterapia en la fundación, se identificaron personas que mostraban apatía o desinterés debido a sus condiciones físicas, como limitaciones de movilidad, dolores crónicos y fatiga, lo que generaba inseguridad y poca motivación para participar.

Ante esta situación, se aplicaron estrategias adaptativas basadas en la inclusión, la empatía y el acompañamiento, permitiendo que cada participante eligiera actividades acordes con sus capacidades e intereses. Esto facilitó que las labores fueran percibidas como significativas y accesibles.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Gracias a este proceso progresivo, varios de los participantes inicialmente apáticos lograron involucrarse activamente, redescubrieron sus habilidades y recuperaron el interés por las actividades manuales y creativas, experimentando además un notable bienestar emocional. **Sugerencias** • Rotar técnicas nuevas cada mes para mantener la motivación e incentivar el aprendizaje continuo. • Crear una galería o exposición interna para exhibir los trabajos terminados, reforzando el sentido de logro. • Incluir sesiones breves de retroalimentación grupal, donde los participantes compartan sus experiencias y sugerencias. • Implementar fichas individuales de progreso, para evaluar la evolución en motricidad, atención y autoestima. **Lecciones Aprendidas** • La inclusión adaptativa incrementa la participación incluso de personas inicialmente reacias. • Las actividades manuales bien dirigidas fomentan no solo habilidades técnicas, sino también el bienestar emocional. • La reutilización de materiales reciclables tiene un alto impacto creativo y ambiental positivo. • El acompañamiento personalizado es esencial en casos con limitaciones físicas o anímicas.

				Buenas Prácticas • Uso de materiales reciclables (cartón, tubos de carton) como recurso central y pedagógico. • Enfoque terapéutico integral que abarca lo manual, lo emocional, lo cognitivo y lo social. • Espacios seguros y participativos, donde cada persona puede expresar su individualidad artística. • Diversificación de actividades para atender distintas capacidades y preferencias.

Enunciar los anexos entregados: Se anexa informe Cualitativo y cuantitativo al presente, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: Juan Andrés Restrepo Carmona
C.C. Nro. 10.280.230.
Supervisor

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES